Asunción, 18 de agosto de 2021

Nota Nº 858/2021

Señor
Rafael Ruiz Díaz
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR – PETRÓLEOS PARAGUAYOS.
Presente

Ref.: Contratación Por Excepción N.º 08/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR" ID N° 380.792 – REMISIÓN DE ENDOSOS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en nombre y representación del **COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS**, en el marco de la licitación de referencia, con el fin de remitir los endosos N.º 01 y N.º 02 de la póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato N° 1509001764, en atención a la ampliación solicitada, conforme a la Adenda N.º 02 al Contrato PR/DL N.º 87/20.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
ERICO PEREIRA
Gerente Comercial

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS GONZALEZ RÍOS
Sub Gerente General

18 AGO 2021
D.O.C. PETROPAR
4:29 hs.

Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

Petropar Ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 5609
Fecha: 18:08:2021
Hora: 11:06.
Fojas: 03
Firma: JAVIER PEREZ
Mesa de Entrada

DESTINATARIO	Orig.
PRESIDENCIA	
Dirección de Gabinete de Pcia.	
Gerencia General	
Gerencia de Planta	
Dirección Jurídica	
Dirección Financiera	
Comercio Exterior	
Auditoría Interna	
Gestión Empresarial	
Dirección Comercial	
Sub Gerencia de Planificación	
DOC	
Dir. de Comunicación	
Opto. Técnico	
Opto. Económico	
GPM	
SGCP	
DTIC	

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FECHA:
Cite N°:
A:
DOC
Dirección Adjunta
UPP
TIYE
UCCP
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Para
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))	1764	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6
Domicilio: CHILE N° 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO Localidad: ASUNCION

Tomador: COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURO Documento: 80003140-7
Domicilio: R.I. 18 PITIANTUTA C/ CAP. NICOLÁS BLINOFF Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/08/2021	12:00 hs de 10/08/2020	12:00 hs de 11/09/2021	43.523.813

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Fiel Cumplimiento de Contrato: ADENDA N° 2 AL CONTRATO PR/DL N° 87/20 - CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 08/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR" - ID N° 380.792.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochocientos Noventa Y Ocho Millones Novecientos Noventa Y Siete Mil Novecientos Quince)	898.997.915
	TOTALES	898.997.915

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	474.545
I.V.A. s/Prima	47.455
Premio	522.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	522.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		522.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/08/2021	522.000
TOTAL		522.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 522.000 (Guaranies Quinientos Veintidos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Econ. Mario Alonso
Gerente Técnico

alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))	1764	2

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6
Domicilio: CHILE N° 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO Localidad: ASUNCION
Tomador: COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURO Documento: 80003140-7
Domicilio: R.I. 18 PITIANTUTA C/ CAP. NICOLÁS BLINOFF Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/08/2021	12:00 hs de 11/09/2021	12:00 hs de 15/11/2021	898.997.915

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 898.997.915.- (Guaranies: Ochocientos Noventa Y Ocho Millones Novecientos Noventa Y Siete Mil Novecientos Quince .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio en R.I. 18 PITIANTUTA C/ CAP. NICOLÁS BLINOFF, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Fiel Cumplimiento de Contrato: ADENDA N° 2 AL CONTRATO PR/DL N° 87/20 - CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 08/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR" - ID N° 380.792.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.746.364
I.V.A. s/Prima	174.636
Premio	1.921.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.921.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.921.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/08/2021	1.921.000
TOTAL		1.921.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.921.000 (Guaranies Un Millon Novecientos Veintiun Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Nelson Murdoch Guirland
Gerente General